## **DECLARACIÓN JURADA**

En [\*], Chile, a [\*], yo, [Nombre completo], cédula nacional de identidad número [Número de identificación], actuando en representación de [\*], RUT: [\*], ambos con domicilio en [\*] (el "Productor") declaro bajo juramento y aseguro la veracidad de la información que proporcionaré en [ identificar la plataforma ] presentada ante la Corporación PROREP para la gestión de residuos ("PROREP").

Declaro que toda la información y los entregados son exactos, completos y no contienen falsedades, omisiones o tergiversaciones de ningún tipo. Asimismo, aseguro conocer que cualquier declaración falsa, engañosa o inexacta puede acarrear consecuencias legales y/o disciplinarias, y acepto plenamente la responsabilidad por cualquier información incorrecta proporcionada.

En particular, declaro conocer que la ley N° 20.920 establece en su artículo 39, inciso segundo, letra d), que "entregar información falsa a la Superintendencia o al Ministerio" constituye una infracción gravísima, cuya sanción puede ascender a un monto equivalente a 10.000 UTA.

Asimismo, afirmo contar con la documentación y antecedentes necesarios que respaldan que la información que estoy proporcionando es auténtica y fidedigna y que, al menos según estándar de diligencia razonable, se realizaron los mejores esfuerzos por contar con la mejor información posible relativa al total de envases y embalajes introducidos en el mercado, a su materialidad y a su condición de reciclables, no reciclables y reutilizables.

Entiendo que la veracidad y fidedignidad de esta declaración es fundamental para el proceso de cumplimiento de la ley N° 20.920 y el Decreto Supremo N° 12, de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, o el que lo reemplace (en adelante la "Normativa"), y me comprometo a informar inmediatamente a PROREP, en cuanto tome conocimiento, sobre cualquier cambio o actualización en la información proporcionada.

Finalmente, acepto que PROREP pueda verificar la veracidad de la información proporcionada mediante la consulta de fuentes, documentos adicionales o cualquier otro medio necesario para verificar la exactitud de la declaración realizada.

Mediante mi firma a continuación, afirmo solemnemente y bajo juramento lo señalado.

## [Firma]

Se hace presente que, en consideración a que PROREP tendrá acceso a determinada información, conocimientos y datos de propiedad exclusiva del Productor (en adelante la "Información"), PROREP estará obligado a:

- Mantener la Información en estricta reserva y no revelarla a ninguna otra parte, sin el consentimiento previo y por escrito del Productor.
- Instruir al personal que estará encargado de recibir y/o sistematizar la Información, exigiendo que dicho
  personal suscriba los correspondientes acuerdos de confidencialidad, si fuere necesario, explicitando
  su obligación de recibir, tratar y usar la Información que reciban como confidencial y destinada
  únicamente al propósito de cumplir con las obligaciones establecidas en la Normativa, en particular, a

- las metas de recolección y valorización de envases y embalajes pertenecientes a la categoría "No Domiciliario" y a las obligaciones asociadas que sean aplicables.
- Divulgar la Información únicamente a las personas autorizadas para su recepción dentro de la entidad respectiva, haciéndolas responsables de su confidencialidad.
- Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente del Productor, y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito de cumplir con la Normativa, aunque no se advierta expresamente el carácter de confidencial de la Información.
- En definitiva, no manejar, usar, explotar, o divulgar la Información a ninguna persona o entidad, por ningún motivo, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por el Productor.

Se reitera que la Información entregada por el Productor a PROREP será usada única y exclusivamente para dar cumplimiento a las obligaciones exigidas en la Normativa, respetando en todo momento la legislación aplicable y cautelando, en particular, la regulación de libre competencia y los protocolos y reglamentos internos de PROREP.